

tratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina: es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao», para contratar, mediante concurso público, la adquisición de dos vehículos todo terreno, se compromete a realizar el suministro ajustándose a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones facultativas o técnicas y económico-administrativas, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas, que repre-

sentan una baja de ..... pesetas (en letra y número) sobre el tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de febrero de 1978.—El Presidente del Consorcio, José Luis Berasategui Goicoechea.—1.036-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso público para la adquisición de un sistema de aire acondicionado.**

**Objeto de la licitación:** Adquirir un sistema de aire acondicionado mediante el cual se climatizarán los locales de Uribitarte 8.

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** La prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Un 50 por 100 en el momento de la recepción provisional; un 40 por 100 a los tres meses de la recepción provisional y el 10 por 100 restante en el momento de la recepción definitiva.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina; es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado unido), solicita su admisión al concurso convocado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao», en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para la adquisición de un sistema de aire acondicionado y se compromete ofrecer dicha prestación en el precio de ..... pesetas, aceptando plenamente los pliegos de condiciones que sirvieron de base a este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de febrero de 1978.—El Presidente del Consorcio, José Luis Berasategui Goicoechea.—1.037-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 7 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Delegación de Hacienda de Cádiz», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Cádiz; funcionarios de carrera, en cualquier situación administrativa, así como eventuales, interinos y contratados administrativos que presten sus servicios en los Organismos dependientes de la Delegación de Hacienda de Cádiz, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Rodríguez Bermúdez, don Sebastián Maura Gutiérrez, don José Morales Macías, don Juvencio Maeztu G. de Tejada, don Angel Cano Cazaña y otros.

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS Y FORESTALES DE LA ADMINISTRACION

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a

las doce treinta horas del día 7 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales de la Administración», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; los Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales de la Administración Central, Institucional del Estado y Local, cualquiera que sea su situación, que lo soliciten del órgano ejecutivo de nivel provincial, siendo los firmantes del acta de constitución don Hermógenes Foyo Pantaleón, don Mariano Fernández-Rodríguez Martínez, don Antonio de Echeverría Cervera, don Francisco Ruz Bergamin, don Ramón Villena Rodrigo y otros.

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 8 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios Ingenieros Técnicos Agrícolas al Servicio del Ministerio de Hacienda», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; los funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Ministerio de Hacienda, en activo, excedencia, supernumerarios y jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio García Ruiz, don Juan García Moreno, don Patrocinio Colilla Gómez, don Angel Manuel Serrano Días y don Luis Alvarez de Pablo.

##### ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS INGENIEROS TECNICOS FORESTALES DE LA HACIENDA PUBLICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 8 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios Ingenieros Técnicos Forestales de la Hacienda Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales de la Hacienda Pública, en cualquier situación administrativa, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis A. Gómez Mármol, don Ricardo Arias Navarro y don Angel Lozano Quintana.

##### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

##### CHRYSLER ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES (CHAST)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 8 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Chrysler Asociación Sindical de Trabajadores (CHAST)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la citada Empresa, siendo los firmantes del acta de cons-

titución don Benito Murillo Ledesma, don Antonio Abos Bellosta, don Carlos Carballo Prieto, don José Ramón Gómez Suárez, don Pedro González García, don Laurentino Sánchez Pajín y otros más.

#### FRIDESA ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES (FAST)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 6 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Fridesa Asociación Sindical de Trabajadores (FAST)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la citada Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución don José Sarabia García, don Manuel Medrán Barrionuevo, don Juan Rivas Estébanez, don José Luis Sánchez Gómez, don Eduardo Jordán Almeida, doña María del Carmen Alcalde Álvarez y otros más.

#### SINDICATO INDEPENDIENTE DEL BANCO DE FOMENTO, S. A.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 6 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente del Banco de Fomento, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empleados del Banco de Fomento, siendo los firmantes del acta de constitución don Bernardo Brantón de Arce, don Ernesto Reguero Frey, don Miguel Gómez Ruiz y don Rafael Mamadrid Vega.

#### ASOCIACION NACIONAL DE SERVICIOS OFICIALES SEAT (ANSAT)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 6 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Servicios Oficiales Seat (ANSAT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los servicios oficiales SEAT concedidos por Seat o por Fiat Hispania, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Quer Méndez, don León Hachuel Moreno, don Fernando Parra Vázquez, don Marcelo Enrich Rivera, don Jorge Hachuel Moreno y otros más.

#### ASOCIACION NACIONAL DE PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS (ANAP DE II. SS.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 6 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Personal de Instituciones Sanitarias (ANAP DE II. SS.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para el personal de plantilla no funcionarios existente en las Instituciones Sanitarias, siendo los firmantes del acta de constitución don José Pedro Bermúdez Cuadrado, don José Pereira Menéndez, don Jesús Bobes Alonso, don José Angel Hevia Fernández, don Rafael González Mallada y don Pedro Bermúdez Carús.

#### FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA (FSIE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once

horas del día 6 de febrero de 1978, ha sido depositado por el Secretario general de la «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIT)» escrito de adhesión a dicha Federación del «Sindicato Independiente de Enseñanza (SIE) de Sevilla».

#### ASOCIACION EMPRESARIAL CATALANA-BALEAR DE ELECTRICIDAD

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 8 de febrero de 1978, ha sido depositado certificado del acta de la reunión de la Asamblea general de la «Asociación Empresarial Catalana-Balear de Electricidad», en la que entre otros acuerdos se tomó por unanimidad el de modificar el párrafo segundo del artículo 15 de los Estatutos de la mencionada Organización Profesional, son firmantes de la certificación don Luis J. Martínez García y don Eugenio Manzano González, como Secretario general y Presidente, respectivamente.

#### ASOCIACION FEDERATIVA DE RELACIONES COMERCIALES ENTRE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y EMPRESAS EXHIBIDORAS CINEMATOGRAFICAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once quince horas del día 7 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Federativa de Relaciones Comerciales entre Empresas Distribuidoras y Empresas Exhibidoras Cinematográficas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; se compondrá de Entidades asociadas (Federación de Entidades de Empresarios de Cine de España y Federación Española de Asociaciones y Gremios de Distribuidores de Películas Cinematográficas) y de Entidades adheridas (Asociaciones que sin formar parte de las Federaciones indicadas, utilicen los servicios de esta Entidad, sin otros derechos y obligaciones que los de satisfacer las contraprestaciones por el uso de los mismos y el cumplimiento de los acuerdos que se adopten por los órganos de arbitraje, siendo los firmantes del acta de constitución don José del Villar Álvarez, don Manuel Fernández-Arango, don Manuel Salvador Amorós y don Mario Guerrero Jiménez.

#### ASOCIACION SINDICAL DE INDUSTRIAS LACTEAS DE LA PROVINCIA DE MADRID Y EL RESTO DE LA REGION CENTRO DE ESPAÑA (ASIL)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce cuarenta y cinco horas del día 7 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Industrias Lácteas de la Provincia de Madrid y el resto de la Región Centro de España (ASIL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla la Nueva, para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Manuel García del Corral, don Teodoro de Miguel García, don Miguel Carrero Rodríguez, don Lázaro García Paris, don Natalio Martín Martín, don Eusebio Carreño Henche, don Fermín García Paris y don Jesús González Álvarez.

#### CONFEDERACION CATALANA DE LA CONSTRUCCION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece

horas del día 7 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Catalana de la Construcción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, para las Entidades de ámbito provincial del indicado sector, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Sitjas Puig, don Pedro Giro Bragues, don Francisco Planella Claret, don Fernando Espiau Seoane, don Felipe Masso Ferragut, don Enrique Casals i Simo, don Joan Marco Sidos, don Joan Joanals García, don Carlos Carcole Vidal, don Pablo Robert Alvaréz, don Gabriel Aliana Arno y don Juan Hernández Alonso.

#### ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE FILATELIA (AEF)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 7 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresarios de Filatelia (AEF)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de filatelia, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Narros Cecilia, don Germán Baschwitz Gómez, don Pablo López Baza, don Gerardo Arranz Humanes, don Miguel A. Blanco Fernández, don Ricardo Gili Caridad, don Angel Laiz Castro, don Constantino Prieto García y don Francisco Peñalba Bernardo.

#### SINDICATO INDEPENDIENTE DE ENSEÑANZA DE CIUDAD REAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 8 de febrero de 1978, ha sido depositado certificado de adhesión del «Sindicato Independiente de Enseñanza de Ciudad Real» a la «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE)».

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Nonato Hermida, cuyo último domicilio conocido era en Hamburgo (Alemania), ignorándose más señas, inculcado en el expediente número 55/78, instruido por aprehensión de un televisor «Grundig», super color, mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de

la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.951-E.

**CEUTA**

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Volkwagen», furgón, de color azul, con número de chasis 21611386, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 49/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.996-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Renault», furgón, de color verde, con número de chasis 8848769, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 48/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.997-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Opel Record», de color azul celeste, con número de chasis 173574926, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 51/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.998-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Audi 50», de color crema, con chasis número 029015980, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 50/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.999-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Ford 12 M», color crema, con guardabarros negros, con número de chasis GB 11-KL 39718, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.000-E.

**Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas**

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros de «reserva» para las jornadas 26, 27, 28 y 29 de la temporada 1977-78, son los que se indican a continuación:

*Jornada 26*  
(5 de marzo)

1. Alavés-Jaén.
2. Granada-Getafe.
3. Oviedo-Calvo Sotelo.

*Jornada 27*  
(12 de marzo)

1. Valladolid-Córdoba.
2. Huelva-Baracaldo.
3. Osasuna-Tenerife.

*Jornada 28*

(9 de marzo)

1. Granada-Osasuna.
2. Coruña-Castellón.
3. Oviedo-Getafe.

*Jornada 29*

(26 de marzo)

1. Valladolid-Baracaldo.
2. Celta-Alavés.
3. Murcia-Tenerife.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Administrador general.—1.039-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de viario del nudo número 4 del polígono «Puente de Santiago», de Zaragoza, así como de los servicios de aguas y alcantarillado que discurren paralelamente al citado viario*

Declarada por Acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de diciembre de 1977, la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de creación del viario del nudo 4, del polígono «Puente de Santiago», de Zaragoza, así como de los servicios de agua y alcantarillado que discurren paralelamente al citado viario, a tenor de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública, durante un plazo de quince (15) días, la relación de bienes y derechos afectados por dichas obras, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionarlos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la citada Ley de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigirse, en el plazo expresado, ante este Organismo, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la ocupación de los bienes y derechos citados se reputará urgente, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Número finca	Superficie — m <sup>2</sup>	Propietario
1	5.171	Hermanidad de la Sopa.
2	560	Comunidad de Regantes de Rabal (Acequia).
3	5.812	Prudencio Serrano Anson.
4	4.410	Pascual Labasa Menden.
5	7.116	Martín Zapater Dians.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T. 37770/77  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a E. T. número 7.478, «Ignacio Palaus Soler», y su estación transformadora, ubicada en el polígono industrial C'an Font de la Parera, cuya finalidad es almacén, en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo (entrada y salida).

La estación transformadora tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 266.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—426-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª AS/12185/77.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Variante línea a 25 kV. Sabadell-Tarrasa, entre los apoyos 26 y 55, en término municipal de Sabadell.

Características: Línea aérea a 25 kV., de un circuito trifásico y de 1,371 kilómetros de longitud y apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.255.717 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/12184/77.

Finalidad: Cable a 11 kV. Derivación y E. T. Banco de Vizcaya, en Sabadell.

Características: Línea subterránea a 11 kV., de un circuito trifásico y de 0,008 kilómetros de longitud y E. T. de 400 kVA. de potencia y relación de transformación 11/0,398/0,230 kV., en Sabadell.

Presupuesto: 410.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/12182/77.

Finalidad: Cable a 11 kV. Derivación y E. T. Vila Cinca, en Sabadell.

Características: Línea subterránea a 11 kV., de un circuito trifásico y de 0,253 kilómetros de longitud y E. T. de 250 kVA. de potencia y relación de transformación 11/0,398/0,230 kV., en Sabadell.

Presupuesto: 837.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/12181/77.

Finalidad: Conversión en subterráneo tramo final de línea a 25 kV. a E. T. Permanyer, en término municipal de Santa Perpetua de Moguda.

Características: Línea subterránea a 25 kV., de un circuito trifásico de 0,288 de longitud, en término municipal de Santa Perpetua de Moguda.

Presupuesto: 555.000 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª AS/12183/77.

Finalidad: Línea mixta a 11 kV., de línea Sabadell II a E. T. San Agustín, conversión en subterránea entre apoyos 4 y 10, en Sabadell.

Características: Línea subterránea a 11 kV., de un circuito trifásico y de 0,380 kilómetros de longitud en Sabadell.

Presupuesto: 770.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.335-C.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

*Resolución por la que se anuncia la declaración de innecesariedad de inmuebles*

El Consejo de Administración de Renfe, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Vitoria (Alava), al lado izquierdo de la estación del ferrocarril de Madrid a Irún y frente a los kilómetros 492,231 y 492,241. Tiene una superficie de 223 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos:

Norte, Conde de la Puebla de Portugal; Sur, Renfe; Este, Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «San Antonio»; y Oeste, Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «San Antonio».

Renfe carece de antecedentes relativos a la adquisición de este terreno para el ferrocarril de Madrid a Irún.

Finca rústica sita en el término municipal de Moneo (Burgos), pago El Alisal, frente a los kilómetros 333,464 y 333,511 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad Dosante. Tiene una superficie de 439,9 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, Juan del Río Vesga; Sur, Juan del Río Vesga; Este, camino, y Oeste, Juan del Río Vesga.

Forma parte de dos fincas expropiadas en 1928, por la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, a Pilar del Río y Eleuterio López, designadas con los números 70 y 71, respectivamente, en el expediente instruido al efecto.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Burgos, paraje Paseo de los Pisones, al lado derecho y frente a los kilómetros 250,232 a 250,467 del ferrocarril de Calatayud a Ciudad Dosante. Tiene una superficie de 6.470,40 metros cuadrados y presenta forma irregular, alargada de Norte a Sur, con los siguientes linderos: Norte, Toribio Landia; Sur, carretera N-1, de Madrid a Irún; Este, arroyo Cardaña, y Oeste, Renfe.

Forma parte de dos fincas expropiadas en 1935, para el ferrocarril Santander-Mediterráneo, a Ramón de la Cuesta y Juan

Arnaiz, designadas con los números 12 y 13 en el expediente instruido al efecto.

Finca urbana sita en el término municipal de Chilches (Castellón), paraje Bodego, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 42/716,9 y 42/785,4 del ferrocarril de Valencia a Tarragona. Tiene una superficie de 1.044,62 metros cuadrados, presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, «Joaquín Sanz, Sociedad Limitada»; Sur, Renfe; Este, «Joaquín Sanz, S. L.»; y Oeste, «Joaquín Sanz, S. L.»

Renfe carece de antecedentes sobre la adquisición de este terreno para el ferrocarril.

Finca urbana sita en el término municipal de Beasain (Guipúzcoa), al lado derecho y frente a los kilómetros 580,960 y 581,104 del ferrocarril de Madrid-Irún, junto a la estación y separada de ésta por la CN-1, de Madrid a Irún. Tiene una superficie de 6.385 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, carretera nacional de Madrid a Irún; Sur, río Orta; Este, Renfe, y Oeste, «Suministros Lornaz, S. A.»

Forma parte de tres fincas expropiadas en 1859, por la «Sociedad General de Crédito Moviliario Español», a la Administración de don Juan Zuzunegui, designadas con los números 10, 11 y 12 en el parcelario correspondiente.

Finca urbana sita en el término municipal de Tolosa (Guipúzcoa), al lado derecho y frente a los kilómetros 597,240 y 597,250 del ferrocarril de Madrid-Irún. Tiene una superficie de 200 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, Luis Múgica Lascuráin y camino; Este, Lorenzo Errasti Lasa, y Oeste, Luis Múgica Lascuráin.

Forma parte de una finca expropiada en 1868, por la «Sociedad General de Crédito Moviliario Española», a herederos de León Manso, designada con el número 78 en el parcelario de expropiación.

Finca rústica sita en el término municipal de Grajal de Campos (León), paraje Trascasas, al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 55,295 y 55,391 del ferrocarril de Palencia a La Coruña. Tiene una superficie de 4.348,98 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe, Mauro Santos Felipe y Terrenos del Ayuntamiento de Grajal de Campos; Sur, Renfe; Este, Renfe, y Oeste, Nicasio San Piñán.

Forma parte de seis fincas expropiadas para el ferrocarril de Palencia a La Coruña a don Pablo Guaza, Carlos Antolín de la Mota, Balomero Díaz, Indalecio Barrios, Magdalena Espeso Laso y Felipe García, designadas con los números 23, 24, 97, 30, 25 y 101, respectivamente, en los expedientes instruidos al efecto.

Finca rústica sita en el término municipal de El Escorial (Madrid), al lado derecho del ferrocarril de Madrid a Irún. Tiene una superficie de 5.530 metros cuadrados, presenta forma irregular alargada de Noroeste a Suroeste y los siguientes linderos: Norte, terrenos de Renfe; Sur, carretera de Santa María de Valdemorillo y don Luis García Escolar; Este, don Luis García Escolar, y Oeste, terrenos de Renfe.

Renfe carece de antecedentes sobre la adquisición de este terreno para el ferrocarril.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Madrid, estación Cerro de la Plata, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 1,855 a 1,885 de la línea del ferrocarril de Madrid a Zagoza. Tiene una superficie de 1.390,80 metros cuadrados, presentando forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, terrenos de Renfe; Sur, «Almacenes Generales de Aceite, S. A.»; Este, calle El Cafeto, y Oeste, terrenos de Renfe y calle Barrilero.

De los únicos datos existentes en Renfe se deduce que esta parcela forma parte de tres fincas adquiridas por la antigua Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante a Víctor Cartier, herederos de Murcia y señor Párraga, para la estación de mercancías de Cerro de la Plata.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Oviedo, dentro de la estación de Oviedo, con fachada a la calle del Teniente Coronel Teijeiro, al lado izquierdo y frente al kilómetro 138,700 del ferrocarril de León a Gijón. Tiene una superficie de 1.570 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, calle del Teniente Coronel Teijeiro; Este, Renfe, y Oeste, Renfe.

Forma parte de una superficie de metros cuadrados 18.500, perteneciente a la Administración del Marqués de Santiago y expropiada en 1861 para la construcción del ferrocarril de Oviedo a Trubia.

Finca rústica sita en Portela, del término municipal de Barro (Pontevedra), paraje Villaverde, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 11,181 y 11,242 de la línea de Pontevedra a Carril. Tiene una superficie de 746 metros cuadrados, presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, Ramón Prado Martiñán y Dolores Cerviño Ferrín; Sur, Renfe; Este, Ramón Prado Martiñán y Dolores Cerviño Ferrín, y Oeste, paso superior carretera a Valiñas.

Forma parte de ocho fincas expropiadas en 1899, para el ferrocarril de Pontevedra a Carril, a Ramón Barreiros, Rosa Julias, Ramona Villar, Manuel Cancela, Manuela Fernández, Segundo Fariña, Manuel Prado y Manuel Barreira, designadas con los números 50, 51, 52, 52', 53'', 57 y 58, respectivamente, en el parcelario correspondiente.

A) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Redondela (Pontevedra), barrio Coto-Cesantes, al lado izquierdo de la vía y entre los kilómetros 1,661 a 1,697 del ferrocarril de Redondela a Pontevedra. Tiene una superficie de 1.531 metros cuadrados, presentando forma irregular y los siguientes linderos: Norte, Rogelio Novoa y Francisco Rodríguez; Sur, camino; Este, Manuel Rivas Otero, José Divas López y camino, y Oeste, Francisco Rodríguez y camino.

B) Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Redondela (Pontevedra), barrio Coto-Cesantes, al lado izquierdo de la vía y entre los kilómetros 1,823 a 1,905 del ferrocarril de Redondela a Pontevedra. Tiene una superficie de 1.863 metros cuadrados, presentando forma triangular y los siguientes linderos: Norte, Manuel Albo Rodríguez y antiguo trazado de la CN-550, de La Coruña a Vigo; Sur, Renfe (camino); Este, antiguo trazado de la CN-550, de La Coruña a Vigo, y Oeste, herederos de Crisanto do Santos y Manuel Albo Rodríguez.

La parcela A se constituye con parte de fincas expropiadas en 1882 por la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, para el ferrocarril de Redondela a Pontevedra, a Juana Poveda y Benito Rivas, designadas con los números 27 y 27' en el parcelario correspondiente.

La parcela B forma parte de fincas expropiadas por la misma Compañía y año a Manuel María Toyeyro, Benito Rivas, Bartolomé Míguez, Domingo Rivas y Rosa Carreira, designadas con los números 41, 42, 43, 44, 45 y 46 en el plano parcelario correspondiente.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Vilaboa (Pontevedra), paraje Figueirido, al lado derecho

frente a los kilómetros 12,320 y 12,426 del ferrocarril de Redondela a Pontevedra. Tiene una superficie de 1.137,99 metros cuadrados y presenta forma sensiblemente triangular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe y antigua carretera de Pontevedra; Sur, Renfe y don Lino Garrido Rodríguez; Este, antigua carretera de Pontevedra, y Oeste, Renfe.

Forma parte de varias fincas expropiadas en 1882 por la Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, para la construcción del ferrocarril de Redondela a Pontevedra, a Andrés Filgueira, Andrés Farto, Carmen Filgueira, José Currás, Benita Crespo, Pedro Domínguez, José Canosa, Juan Acuña, Miguel Boulosa, Carmen Filgueira Pedro Canosa, José Canosa, Miguel Boulosa, Pedro Canosa, José Filgueira y Andrés Farto, designadas con los números 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 en el expediente instruido al efecto.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Salamanca, paraje Sendero de las Cregas, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 163,467 y 163,585 del ferrocarril de Palazuelo a Astorga. Tiene una superficie de 4.488,45 metros cuadrados y presenta forma pentagonal, con los siguientes linderos: Norte, Iberduero, S. A.; Sur, Renfe; Este, Renfe, y Oeste, Renfe.

De los únicos antecedentes que posee Renfe se deduce que esta parcela forma parte de dos fincas expropiadas para el ferrocarril de Palazuelo a Astorga a Melchora Mateos y Clemente Sánchez, designadas con los números 9 y 40 en el parcelario correspondiente.

Finca urbana sita en el término municipal de Sevilla, paraje Huerta del Rosario (actual: «Catalana de Gas»), al lado derecho, frente a los kilómetros 7,237 y 7,345 del ferrocarril de San Jerónimo a Cádiz, entre las estaciones de Sevilla-San Bernardo y La Salud. Tiene una superficie de 3.102 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, Renfe y solares propiedad de la inmobiliaria «Aspresa»; Sur, «Compañía Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»; Este, Renfe, y Oeste, solares propiedad de la inmobiliaria «Aspresa».

Finca urbana sita en el término municipal de Sevilla, paraje Huerta de Tabladilla (actual: «Catalana de Gas»), al lado derecho, frente a los kilómetros 7,346 y 7,541 del ferrocarril de San Jerónimo a Cádiz (apartadero Tabladilla), entre las estaciones de Sevilla-San Bernardo y La Salud. Tiene una superficie de 9.566 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, «Cía. de Pienso C. A. T. y D.» y «Coop. Viviendas de A. T. S.»; Este, Renfe, y Oeste, «Cía. Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Las dos parcelas anteriores forman parte de fincas expropiadas en 1859 al Marqués de Castilleja por la Compañía del Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, sin que consten en Renfe más datos sobre dicha adquisición.

Finca urbana sita en término municipal de Sevilla, paraje Albutecar (actual Pinoflores), al lado derecho, frente a los kilómetros 2,572 y 2,687 del ferrocarril de San Jerónimo-Cádiz, entre las estaciones de San Jerónimo y de Santa Justa. Tiene una superficie de 2.849 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, urbanización campos de Soria; Este, Renfe, y Oeste, avenida San Juan de la Salle (antes carretera Miraflores).

Forma parte de una finca expropiada a Manuel Grande en 1860 por la Compañía del Ferrocarril de Sevilla a Cádiz,

designada con el número 27 en el parcelario correspondiente.

Finca urbana sita en el término municipal de Sevilla, paraje Besana del Moro de Miraflores (actual Pinoflores), al lado derecho y frente a los kilómetros 2,316 y 2,395 del ferrocarril de San Jerónimo a Cádiz, entre las estaciones de San Jerónimo y Santa Justa. Tiene una superficie de 1.606 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, bloque Pilistra número 1; Este, Renfe, y Oeste, avenida de Pino Montano.

Forma parte de una finca expropiada a María Josefa del Castillo en 1860 por la Compañía del Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, designada con el número 24 en el expediente instruido al efecto.

Finca rústica sita en el término municipal de Soria, paraje El Disco, que comprende la explanación del antiguo trazado del ferrocarril de Torralba a Soria, entre los kilómetros 92,400 y 92,821. Tiene una superficie de 9.250 metros cuadrados y está constituida por una franja irregular, como corresponde a su anterior destino, alargada de Norte a Sur, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, Renfe; Este, Epifanio Ridruejo Botija y Oeste, Angel de la Orden Calvo y María Mozo García y Epifanio Ridruejo Botija.

Finca rústica sita en el término municipal de Soria, paraje Maltoso, constituida por la explanación del antiguo trazado del ferrocarril de Torralba a Soria, entre los kilómetros 91,287 y 91,509. Tiene una superficie de 6.343 metros cuadrados y presenta forma de franja irregular, como corresponde a su anterior destino, con los siguientes linderos: Norte, Juan Antonio Molina, Copropietarios de Maltoso y Rafael Zamora; Sur, Antonio Madurga y Rafael Zamora; Este, Renfe (camino a la carretera de Soria), y Oeste, carretera Madrid-Logroño.

Renfe carece de antecedentes sobre la adquisición para el ferrocarril de las dos parcelas descritas anteriormente.

Finca urbana sita en el término municipal de Vilaseca-Salóu (Tarragona), junto a la calle de Barcelona, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 283,772 y 283,782 del ferrocarril de Valencia-Tarragona. Tiene una superficie de 125,82 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, Urbano Rifaterra Guallar; Sur, Renfe; Este, Urbano Rifaterra Guallar, y Oeste, Renfe (calle Barcelona).

Renfe carece de antecedentes relativos a la adquisición de este terreno para el ferrocarril.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80, 3. de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Director general, Antonio Carbonell Romero.—333-11.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS  
DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Juan Martí Gali, de Almazora (Castellón) el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 17 de enero de 1978.—El Presidente, Rodolfo Espá.—220-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

Extraviados resguardos de depósito números N-20.793 y N-27.978, de pesetas nominales 300.000 y 255.000, en deuda amortizable, 4 por 10, emisión de junio de 1953, y obligaciones de Renfe, 4 por 10, emisión de enero de 1955, respectivamente, a favor de «Santa Lucía, S. A., Seguro Popular», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 31 de enero de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—1.268-C.

**BANKUNION**

**UNIÓN INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**

Tiene comunicación de don Andrés Avelino Wonenburger Sánchez y doña Pilar Cernadas Galán, con domicilio en La Coruña, de haber extraviado el certificado de depósito a tres años y un día, con intereses vencidos, número 532, de doscientas mil pesetas nominales (200.000), emitido por la sucursal de La Coruña el 15 de octubre de 1977 y vencimiento el 16 de octubre de 1980. Lo que comunica a los efectos pertinentes y con el objeto de expedición de duplicado.

La Coruña, 8 de febrero de 1978.—455-B.

**ULLASTRES, S. A.**

**MADRID**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente (calle de Don Ramón de la Cruz, número 27) el día 4 de marzo, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el mismo día y lugar, a las veinte horas.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.250-C.

**FOMENTO DE INVERSION, S. A.**

**(FOMINSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 del próximo mes de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas en segunda, en el domicilio social de la Entidad (calle de Isidoro de la Cierva, número 5, entresuelo), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe propuesta del Presidente del Consejo de Administración y aprobación, si procede:

a) Sobre bienes y derechos aportados a la Sociedad por diversos conductos y otras adquisiciones realizadas en el último ejercicio; y

b) Sobre obligaciones y situación general de la Sociedad y normas a adoptar, en relación con otras Sociedades, y personas físicas y con los socios y administradores de esta Entidad.

3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Murcia, tres de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración.—410-D.

**FOMENTO MURCIANO INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(FOMINSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Murcia el día 1 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las once treinta horas en segunda, en el domicilio social de la Entidad (calle de Isidoro de la Cierva, número 5, entresuelo), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe propuesta del Presidente del Consejo de Administración y aprobación, si procede:

a) Sobre bienes y derechos aportados a la Sociedad por diversos conductos y otras adquisiciones realizadas en el último ejercicio; y

b) Sobre obligaciones y situación general de la Sociedad y normas a adoptar, en relación con otras Sociedades y personas físicas y con los socios y administradores de esta Entidad.

3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

4.º Revocación y otorgamiento de los poderes que procedan.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Murcia, tres de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración.—411-D.

**PAQUYSOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Vilches (Jaén) el día 2 del próximo mes de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas en segunda, en el domicilio social de la Entidad (avenida de Rafael Salgado, s/n.), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe propuesta del Presidente del Consejo de Administración y aprobación, si procede:

a) Sobre bienes y derechos aportados a la Sociedad por diversos conductos y otras adquisiciones realizadas en el último ejercicio; y

b) Sobre obligaciones y situación general de la Sociedad y normas a adoptar, en relación con otras Sociedades y personas físicas y con los socios y administradores de esta Entidad.

3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

4.º Revocación y otorgamiento de los poderes que proceda.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vilches (Jaén), tres de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración.—412-D.

**SUPER GYPS ISART, S. A.**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1978 se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la disolución, sin liquidación, de esta Sociedad y su fusión con «Yesos y Derivados, S. A.», y «Yesos Beuda, S. A.», mediante la absorción por esta última de «Super Gyps Isart, S. A.», y «Yesos y Derivados, S. A.», así como la transmisión a «Yesos Beuda, S. A.», de todo el patrimonio de «Super Gyps Isart, Sociedad Anónima», de forma que la Sociedad absorbente, «Yesos Beuda, S. A.», adquiera en su integridad el activo y el pasivo de «Super Gyps Isart, S. A.», quedando subrogado en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Barcelona, 3 de enero de 1978.—El Presidente, José M. de Abadal y de Vinyals.—1.242-C. 1.º 11-2-1978

**YESOS BEUDA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1978 se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión de las Sociedades «Yesos Beuda, S. A.», «Yesos y Derivados, S. A.», y «Super Gyps Isart, S. A.», mediante absorción por la primera de las dos restantes, disolviéndose las dos Sociedades absorbidas, que transmitirán en bloque su patrimonio a «Yesos Beuda, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Gerona, 3 de enero de 1978.—El Presidente, Juan Agustí Torras.—1.243-C. 1.º 11-2-1978

**YESOS Y DERIVADOS, S. A.**

**(YEDESA)**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 1978, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la disolución, sin liquidación, de esta Sociedad y su fusión con «Super Gyps Isart, S. A.», y «Yesos Beuda, Sociedad Anónima», mediante absorción por esta última de «Yesos y Derivados, S. A.», y de «Super Gyps Isart, S. A.», así como la transmisión a «Yesos Beuda, S. A.», de todo el patrimonio de «Yesos y Derivados, S. A.», de forma que la Sociedad absorbente, «Yesos Beuda, S. A.», adquiera en su integridad el activo y pasivo de «Yesos y Derivados, S. A.», quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Gerona, 3 de enero de 1978.—El Presidente, Ramón Prujá Viñas.—1.244-C. 1.º 11-2-1978

**IBERICA DE PROMOCIONES, S. A.**

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se notifica que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 28 de julio de 1972 se acordó la reducción del capital social desde 49.733.000 pesetas a 38.232.750 pesetas, mediante la amortización de acciones por un valor nominal de 11.500.250

pesetas, con devolución a los titulares de acciones amortizadas del valor nominal de las mismas.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Consejero Secretario, Luis Casaus Ardura.—1.198-C. 2.ª 11-2-1978

### CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1976:  
4.178.796.806,66 pesetas

Resultado del sorteo de títulos, celebrado el día 31 de enero de 1978:

O J G - J X E - B G J - Q X H  
W U Y - L T A - P K F - B B M

Total de capitales pagados hasta la fecha: 759.521.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1978.—El Subdirector de Mecanización, Jaime Bergé Bosch.—387-11.

### CANDESPINA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1977, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Finca rústica .....	7.018.520,80
Caja .....	10.843,20
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.029.364,00</b>
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000,00
Reserva legal .....	630.438,64
Reserva voluntaria .....	1.298.202,06
Pérdidas y Ganancias .....	402.723,30
Acreeedores .....	1.700.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.029.364,00</b>

Lo que se comunica a los efectos establecidos en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Pomar Bisus.—208-D.

### ESFERA, S. A.

Cía. Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID-10

Fuencarral, número 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 31 de enero de 1978:

E E R H Ñ A Q A X B L L B  
M O G P Ñ O K A J R J C H

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—1.225-C.

### URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 8 de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, al 6,95 por 100, que el día 1 de marzo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, tendrá lugar el décimo sorteo, que por ser el último se extraerán las 65 000 obligaciones que quedan pendientes de ser reembolsadas.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—1.133-C.

### URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión de 1964

A partir del 1 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 28, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

Banca March.  
Banco de Progreso.  
Banco Central.  
Banco Popular Español.  
Banco de Santander.  
Banco de Bilbao.  
Banco Intercontinental Español.  
Banco Hispano Americano.  
Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—1.134-C.

### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20  
(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 0890.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—Dirección General.—Miguel del Caz Bravo.—1.343-C.

### BECOLARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cese en el cargo de Gerente de don Angel Manzano Verde.
- 2.º Designación de Gerencia mancomunada, en sustitución de la anterior.
- 3.º Renovación de poderes conferidos en escritura ante el Notario don José María Segura Zurbano, el 16 de febrero de 1976.
- 4.º Ratificación, a efectos registrales, del acuerdo de la Junta general de la Sociedad del día 25 de noviembre de 1977 y de la reunión del Consejo de Administración del día 31 de enero de 1977.

Caso de no existir quórum en primera convocatoria, se celebrará en segunda veinticuatro horas después.

Vitoria, 9 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—459-D.

### C. Y OBRAS LIS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Construcciones y Obras Lis, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 25 de enero de 1978, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el día 27, a las doce treinta horas, del mes de febrero de 1978, y para el día 28 de febrero de 1978, en segunda convocatoria, en su domicilio social, P. Los Llanos, de Nancles de la Oca (Vitoria), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad.

- 2.º Disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación, si procede.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.
- 4.º Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta será preciso acreditar la condición de accionista, a satisfacción de la Mesa, en el propio acto de la Junta, y siempre y cuando consten inscritos en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación, los títulos de propiedad de cada socio.

Nancles de la Oca, 7 de febrero de 1978.—El Consejero Secretario.—1.354-C.

### INTHERPASA

INTERNACIONAL HERNANDEZ  
Y PASTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Compañía «Internacional Hernández y Pastor, S. A.» (INTHERPASA), que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle José Lázaro Galdiano, número 4, de Madrid, el día 27 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al año 1977 y, asimismo, la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1977.
- 2) Designación de accionistas censores de cuentas, si procede, para el ejercicio de 1978.
- 3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Baselga Neyra.—1.363-C.

### ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, S. A.

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, que se celebrará en la avenida de José Antonio, número 30, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo, Jesús del Cerro Espinos.—1.341-C.

### HOTELES EUROPEOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca conforme al artículo 19 de sus Estatutos sociales, en concordancia con el anterior artículo 18 de los mismos, Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la villa número 27 de la Urbanización «Atalaya Park», sita en el kilómetro 175 de la carretera Cádiz-Málaga, término de Estepona (Málaga), el jueves día 2 de marzo de este 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación, en su caso.
- 2.º Acuerdo sobre nombramiento de Vocales que adicionen el actual Consejo de Administración.

3.º Decisión sobre ampliación del capital social a la cifra de 250 millones de pesetas.

4.º Ruegos y preguntas.

Estepona (Málaga), 7 de febrero de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—1.337-C.

#### LEASING INTERNACIONAL, S. A.

Primer anuncio de reducción del capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Compañía comunica, para general conocimiento, que ha reducido su capital social en la cantidad de cincuenta millones de pesetas, quedando éste fijado para lo sucesivo en ciento cuatro millones de pesetas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 25 de enero y se realizará mediante la restitución proporcional de sus aportaciones a los accionistas.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición, o ésta haya sido satisfecha o garantizada, se considerarán cumplidos todos los requisitos legales previstos.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.348-C.

1.º 11-2-1978

#### S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

Minas de Cerredo y Anexas

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 2 de marzo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Designación de nuevos Consejeros.

5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta General.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 8 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—458-B.

#### COMPAÑIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GASELEC)

Convocatoria de Junta general  
extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 1 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 3, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social.

2.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

3.º Funcionalidad de la Compañía.

Melilla, 6 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—458-D.

IBERTUBO, S. A.

MADRID

Domicilio: Menorca, 3

Capital desembolsado: 350.000.000  
de pesetas

Objeto social: Promoción y explotación de toda clase de industrias para la construcción

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, FEBRERO 1978

Condiciones generales

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 6 de junio de 1977, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones hipotecarias de la Sociedad con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: Doscientos cincuenta millones (250.000.000) de pesetas, representados por 25.000 obligaciones al

portador, de 10.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, desembolsando la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: La suscripción de la emisión se abrirá el día 15 de febrero de 1978, cerrándose en el momento que quede cubierta.

Tipo de interés: 18,47 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestralidades vencidas.

El primer cupón se pagará el 15 de agosto de 1978.

Reducción del 50 por 100 del Impuesto sobre Rentas del Capital.

Rentabilidad líquida para el tenedor: 14,50 por 100.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán por partes iguales al tercer y cuarto año de la fecha de emisión, mediante sorteo público ante Notario, a celebrarse el 15 de febrero del año correspondiente.

Derecho de suscripción: Se concede a los titulares actuales de acciones «Ibertubo, Sociedad Anónima», el derecho de suscribir las obligaciones que se emitan, en la proporción de una obligación por cada 28 acciones de «Ibertubo, S. A.», de que sean titulares.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Bilbao.

Se ha solicitado su inclusión en la lista de valores aptos para la materialización de reservas técnicas de Entidades aseguradoras.

Suscripción: La emisión será colocada por «T.B.K. Comercial, S. A.», plaza del Marqués de Salamanca, 2, Madrid-6 teléfono 2767100. Rudiéndose efectuar el desembolso en cualquiera de las cuentas que, bajo la denominación «Ibertubo, Sociedad Anónima, Obligaciones febrero 1978», han sido abiertas en Madrid, en las siguientes Entidades:

Banco Occidental, plaza de España, 2.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27.

Sindicato de Obligacionistas: Los titulares de las obligaciones hipotecarias quedarán integrados en el Sindicato de Obligacionistas, el cual se registrará en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad por las reglas fundamentales, que constan en la escritura de emisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Comisario de esta emisión, a título provisional hasta que su nombramiento sea, en su caso, refrendado por la primera Junta general de dicho Sindicato, a don Pascual Pérez Lencina.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.362-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 51 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).